

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20446077601	Fecha de envío :	03/02/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIAL DIAZ PAREDES S.R.L	Hora de envío :	11:21:25

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

la vigencia poder puede ser mayor a 30 dias calendarios

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** d **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Numeral 2.2.1.1 del Capitulo II de la Sección Específica de las Bases no establece un plazo de vigencia de dicho documento. Por lo que, este no es objeto de revisión por parte del Comité de Selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20552596405	Fecha de envío : 06/02/2024
Nombre o Razón social : A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío : 09:56:37

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Al respecto Observamos, y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE TAMBIEN LO SIGUIENTE:

A.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE;

1.- PARA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, cuente con experiencia mínima de 24 meses como Especialista y/o Residente y/o coordinador y/o responsable y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o implementación y/o acondicionamiento y/o construcción de de infraestructura en general

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comité de Selección señala que:

A efecto de fomentar los principios de Libertad de concurrencia e igualdad de trato, así como los similares establecidos previamente, la entidad considerará lo señalado por el participante a excepción de "construcción", toda vez que este término esta directamente relacionado a la ejecución de obras, y no la prestación de servicios.

Cabe señalar que, durante la revisión de ofertas la Entidad considerará el objeto de la contratación "servicio".

Por lo que, corresponde ACOGER parcialmente la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) Jefe del Servicio:

Experiencia mínima de dos (02) años, en el cargo de supervisor y/o coordinador y/o inspector y/o residente y/o especialista y/o responsable y/o mejoramiento y/o jefe, en servicios de mantenimiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o implementación y/o acondicionamiento y/o reparación de ambientes de oficinas y/o en edificación o infraestructura en general, y/o (...)"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20552596405	Fecha de envío :	06/02/2024
Nombre o Razón social :	A & N GROUP S.A.C.	Hora de envío :	09:56:37

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Al respecto Observamos las bases, y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección AMPLIE LA EXPERIENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

B ¿ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Servicios similares a: mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o implementación y/o adecuación y/o acondicionamiento de Infraestructura en general.

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comité de Selección señala que:

A efecto de fomentar los principios de Libertad de concurrencia e igualdad de trato, así como los similares establecidos previamente, la entidad considerará lo señalado por el participante a excepción de "infraestructura en general", ya que el término es amplio y no solo corresponde a edificaciones si no a intervenciones urbanas como pistas, parque, etc, lo cual no colige con el presente servicio.

Cabe señalar que, durante la revisión de ofertas la Entidad considerará el objeto de la contratación "servicio" y no "obra".

Por lo que, corresponde ACOGER parcialmente la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: remodelación y/o implementación y/o adecuación y/o mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructuras de edificaciones generales y/o ambientes de oficinas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20514303879	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS JJ E.I.R.L.	Hora de envío :	17:32:37

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ARQUITECTURA.

4.01.01 CIELO RASO: HENDIDURA INTERIOR (25pts)

En la visita técnica no se pudo ubicar los puntos para colocar cielo raso, favor de mencionar el metrado estimado por punto.

6.02.03 PUERTAS DE ESTRUCTURAS METALICAS (95.5m2)

Indicar si es mantenimiento para la puerta enrollable, la peatonal y el portón corredizo principal. En caso de fabricación, la cantidad de puertas.

6.02.03 BARANDAS DE ESTRUCTURAS METALICAS, ESCALERA Y PARAPETO (36ml)

En la visita se evidenció barandas y parapetos existentes, confirmar si ¿es mantenimiento o reemplazo?

INSTALACIONES SANITARIAS.

03.02.02.03 TUBERIA PVC SAP CLASE 10 d=1¿

03.02.02.03 TUBERIA PVC SAP CLASE 10 d=1-1/4¿

Las partidas de tuberías no cuentan con metrado. ¿Pueden proporcionar un estimado?

03.02.07.01 CISTERNA DE AGUA DE CONCRETO ARMADO 2.4x2.4x1.85m

No se pudo ingresar al sótano, indicar si ¿se debe dar mantenimiento a una cisterna existente o construirla?

En el anexo A-3 en la misma partida se menciona un TANQUE DE POLIETILENO de 2500 litros. Indicar si se considerará instalarlo como tanque elevado sobre una estructura metálica para darle altura, o en su reemplazo colocar equipo hidroneumático para presurizar las líneas de agua.

SOTANO

Cuenta con 8 vanos para ventilación en la losa del primer nivel, medidas aproximadas 1.9x1m, la altura es de 3.6m. Las tuberías de desagüe pasan debajo del piso del primer nivel, para instalarlas será necesario acceder al sótano. Es muy probable que las tuberías eléctricas también tengan recorrido por el sótano.

Se recomienda considerar partidas de: 01 fabricación de rejas metálicas para los vanos. 02 limpieza y desinfección del sótano (presencia de roedores). 03 fabricación e instalación de escalera de gato con guarda cuerpo.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Se pide proporcionar el plano con mayor definición, para que sea legible y poder cotizar los tableros electricos.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: TDR Literal: 4.01.01 **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Seleccìon señala que:

Se aclara que, en la 4.01.01 CIELO RASO: HENDIDURA INTERIOR, hubo un error de tipeo en el metrado dice: "pto", debe decir: "m2".

Se precisa que, en la partida 6.02.03 PUERTAS DE ESTRUCTURAS METALICAS con un metrado de 95.50 m2, se refiere a mantenimiento de 4 puertas exteriores, 1 puerta enrollable, 1 puerta principal (tipo reja), 1 porton vehicular corredizo (tipo reja) y 1 puerta de doble hoja.

Se aclara que, la partida 6.02.04 BARANDAS DE ESTRUCTURAS METALICAS, ESCALERA Y PARAPETO, se refiere a mantenimiento.

En cuanto a las partidas de INSTALACIONES SANITARIAS el metrado es:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Específico

TDR

4.01.01

44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- 03.02.02.03 TUBERIA PVC SAP CLASE 10 d=1": 20m
- 03.02.02.03 TUBERIA PVC SAP CLASE 10 d=1-1/4": 6m

En cuanto a la partida 03.02.07.01 CISTERNA DE AGUA DE CONCRETO ARMADO, la cisterna como estructura existe, sin embargo, no esta operativa, por lo cual, se debe considerar su mantenimiento, equipamiento, pruebas y funcionamiento. Ahora bien, considerando que para el funcionamiento de dicha cisterna se requiere un TANQUE DE POLIETILENO de 2500 litros, esta deberá ser dotada por el contratista, así como su instalación, la cual sera en tanque elevado sobre una estructura metálica. Cabe señalar que, no se requiere la instalación de un equipo hidroneumatico.

Respecto a las consultas del SOTANO, no pasan tuberías eléctricas, el sótano se encuentra desratizado, la Entidad facilitará el acceso al sotano, de ser necesario. La Entidad no requiere la fabricación de rejas metálicas para los vamos ni escalera de gato.

Se proporcionará como anexo adjunto a las bases integradas el plano con mayor definición.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará las siguientes medidas:

- 03.02.02.03 TUBERIA PVC SAP CLASE 10 d=1": 20m
- 03.02.02.03 TUBERIA PVC SAP CLASE 10 d=1-1/4": 6m

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20607925012	Fecha de envío :	14/02/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:08:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En referencia a la forma de pago, Solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria, permitan realizar pagos mensuales ya que obedece a un proyecto que no considera adelanto y tiene una duración de 60 días y el contratista podría tener un desfinanciamiento, por lo que realiza una valorización a los 30 días y pago final ayudara al contratista.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 14 **Página:** 56
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comité de Selección señala que:

La presente contratación es un servicio que tiene por finalidad recuperar y asegurar el funcionamiento adecuado del local; por lo que, se busca que la prestación del servicio sea cumplido en su totalidad, de conformidad a los términos de referencia. Por lo que, el contratista deberá tener la capacidad técnica, operativa y financiera para la prestación del servicio, a efecto de minimizar el riesgo de incumplimiento y abandono del servicio durante su ejecución.

Por lo expuesto, no corresponde modificar la forma de pago.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20606106611	Fecha de envío : 16/02/2024
Nombre o Razón social : CORE CORP S.A.C.	Hora de envío : 10:19:48

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la pagina 45 de los términos de referencia, se solicita en la partida 1.02 ADECUACIÓN PARA VESTUARIO DE OBREROS, y en la página 58 de acuerdo a las especificaciones técnicas, se describe la partida 1.02 en la que se especifica solo un cerco de obra metálico. CONSULTA: ¿Se considerará un ambiente para vestuario?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.02 Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se aclara que, la adecuación para vestuario para obrero hace referencia al acondicionamiento del ambiente (25m2 aprox) que será brindado por la Entidad, el mismo que requiere una limpieza, pintura y dotación e instalación de una puerta contraplacada de 0.90m x 2.10m.

Por lo que, corresponde retirar lo siguiente: Cerco de obra metálico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1.02 ADECUACIÓN PARA VESTUARIOPARA OBREROS

Adecuación para vestuario para obrero hace referencia al acondicionamiento del ambiente (25m2 aprox) que será brindado por la Entidad, el mismo que requiere una limpieza, pintura y dotación e instalación de una puerta contraplacada de 0.90m x 2.10m.

Los ambientes deberán estar en todo momento limpias y ordenadas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En la página 45 de los términos de referencia, se solicita en la partida 1.01.03 MONTAJE Y COLOCACIÓN DE LOCKERS 0.50x20.00 h=2.50 (incluye suministro de lockers), y en la pagina 60 de especificaciones técnicas se describe la partida de 1.01.01 al 1.01.03, sin embargo no hay una descripción clara de los lockers. CONSULTA: ¿Se colocaran lockers metálicos, o de un color en específico?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.01 Literal: 1.01.03 Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se colocaran lockers metálicos de las dimensiones 0.50x20.00 h=2.50

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20606106611	Fecha de envío : 16/02/2024
Nombre o Razón social : CORE CORP S.A.C.	Hora de envío : 10:19:48

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la pagina 45 de los términos de referencia, se solicita en la partida 2.02.01 PISO TIPO 1: PORCELANATO COLOR (AREA USUARIA) 60X60, y en la pagina 62 de las especificaciones técnicas se describe la partida 2.02.01 en la cual colocan una imagen referencial al modelo de porcelanato, sin embargo no se distingue el color del porcelanato. CONSULTA: ¿Cuál es el color, tipo de acabado, resistencia (alto transito o medio bajo) y espesor del porcelanato? Además, Es de tipo antideslizante o no?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.02 Literal: 2.02.01 Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

La Entidad proporcionará el color, tipo de acabado y el espesor del porcelanato durante la ejecución del servicio, ello considerando que al tratarse de un acondicionamiento existen factores durante la ejecución que permitirán seleccionar mejor el color, tipo de cabado y espesor que conlleven a armonizar con los demás ambientes.

Respecto al material, este será de porcelanato de alto transito y antideslizante.

Por lo que, se ACOGE parcialmente (porcelanato de alto transito y antideslizante).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la pagina 45 de los términos de referencia, se solicita en la partida 3.01.01 ZOCALO DE MAYOLICA (AREA USUARIA) BRILLANTE RECTIFICADO 30X60, y en la pagina 63 de las especificaciones técnicas se describe la partida 3.01.01 en la cual colocan una imagen referencial al modelo, sin embargo no distingue el color de la mayólica.

CONSULTA: ¿Cuál es el color de la mayólica a colocar como zócalo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.01 Literal: 3.01.01 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se precisa que, la Entidad proporcionará el color durante la ejecución del servicio, ello considerando que al tratarse de un acondicionamiento existen factores durante la ejecución que permitirán seleccionar mejor el color que conlleven a armonizar con los demás ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la pagina 45 de los términos de referencia, se solicita en la partida 3.02.01 CONTRAZOCALO DEL PISO TIPO 1:PORCELANATO COLOR (AREA USUARIA) 60X60 h=10cm, y en la pagina 63 de las especificaciones técnicas se describe la partida 3.01.01 en la cual colocan una imagen referencial al modelo, sin embargo no distingue el color y modelo del porcelanato. CONSULTA: ¿Cuál es el color, modelo, tipo de acabado y espesor del porcelanato?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.02 Literal: 3.02.01 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se precisa que, la Entidad proporcionará el color, modelo, tipo de acabado y el espesor del porcelanato durante la ejecución del servicio, ello considerando que al tratarse de un acondicionamiento existen factores durante la ejecución que permitirán seleccionar mejor el color, tipo de cabado y espesor que conlleven a armonizar con los demás ambientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la pagina 45 de los términos de referencia, se solicita en la partida 5.01 PUERTAS, y en la pagina 64 de las especificaciones técnicas se describe la partida 5.01.01 al 5.01.01 en la cual describen los modelos de los topes y bisagras, sin embargo no de las cerraduras. CONSULTA: ¿Qué modelo y material se colocara a las puertas? Se colocara cerradura de manija o perilla?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.0 Literal: 5.01 **Página: 64**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se colocarán cerraduras de manija de acero inoxidable, con dos juegos de llaves.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Cerraduras:

Tipo: Manijas

Material: Acero inoxidable,

Incluye: dos juegos de llave

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la pagina 46 de los términos de referencia, se solicita en la partida 6.01 FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS DE CERCO PERIMETRICO H=2.10, y n la pagina 66 de las especificaciones técnicas se describe la partida 6.00 al 6.04, sin embargo no hay una descripción clara si se instalara malla par el cerco perimétrico. CONSULTA: ¿Se instalará malla metálica al cerco perimétrico? De ser así, ¿Cuál es el tipo y forma (hexagonal o cuadrada) de la malla metálica?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.0 Literal: 6.01 Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selecciòn señala que:

Se precisa que, se instalará en el cerco perimétrico malla metálica tejida galvanizada de forma hexagonal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'Material: El cerco perimétrico, es metálico, con tubos de acero de sección cuadrada y rectangular, perfiles, ángulos y malla metálica tejida galvanizada de forma hexagonal

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la pagina 46 de los términos de referencia, se solicita en la partida 6.03 PUERTAS DE ESTRUCTURA METALICAS, y en la pagina 66 de las especificaciones técnicas se describe la partida 6.00 al 6.04, sin embargo no hay una descripción del modelo y dimensiones de la puerta. CONSULTA: ¿Cuál es el tipo y dimensiones de la puerta metálica?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.0 Literal: 6.03 Página: 66
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se precisa que, en la partida 6.02.03 PUERTAS DE ESTRUCTURAS METALICAS con un metrado de 95.50 m2, se refiere a mantenimiento de 4 puertas exteriores, 1 puerta enrollable, 1 puerta principal (tipo reja), 1 porton vehicular corredizo (tipo reja) y 1 puerta de doble hoja.

Por lo que, se solicita al postor tomar en consideración la información previa y los metrados señalados, no siendo necesario señalar las dimensiones.

A efecto de verificar las dimensiones, el participante puede solicitar la programación de una visita al siguiente contacto:
fred.escalante@munlima.gob.pe
Nombre: Fred Escalante Sanchez
Movil: 979-743-729

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'A efectos de programar la visita técnica, se proporciona los siguientes datos de contacto:
Correo: fred.escalante@munlima.gob.pe
Nombre: Fred Escalante Sanchez
Movil: 979-743-729

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la pagina 46 de los términos de referencia, se solicita en la partida 6.04 BARANDAS DE ESTRUCTURAS METALICA, ESCALERA Y PARAPETO, y en la pagina 66-67 de las especificaciones técnicas se describe la partida 6.00 al 6.04, sin embargo no hay una descripción del modelo de las barandas. CONSULTA: ¿Cuál es el tipo modelo de las barandas? Dé ser posible adjuntar imagen referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.0 Literal: 6.04 Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se aclara que, la partida 6.02.04 BARANDAS DE ESTRUCTURAS METALICAS, ESCALERA Y PARAPETO, se refiere a mantenimiento. Asimismo, las barandas son metálicas.

La plataforma del SEACE- Absolución de consultas no permite el pegado de imagen.

A efecto de verificar el tipo de modelo de las barandas, el participante puede solicitar la programación de una visita al siguiente contacto: fred.escalante@munlima.gob.pe
Nombre: Fred Escalante Sanchez
Movil: 979-743-729

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'A efectos de programar la visita técnica, se proporciona los siguientes datos de contacto:
Correo: fred.escalante@munlima.gob.pe
Nombre: Fred Escalante Sanchez
Movil: 979-743-729

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En la pagina 46 de los términos de referencia, se solicita en la partida 7.01.01 VIDRIO CRISTAL TEMPRADO ARENADO PAVONADO DE 6mm, INCLUYE ACCESORIOS ACERO INOX. , y en la pagina 67 de las especificaciones tecnicas se describe la partida 7.01.01 AL 7.01.02, en la cual menciona verificar formas y medidas en obra. CONSULTA: ¿Cuándo son las visita al local? Si no hay existencia de una fecha exacta, ¿Cuál es el medio para agendar una visita al local?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.01 Literal: 7.01.01 Página: 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

A efecto de verificar formas y medidas, el participante puede solicitar la programación de una visita al siguiente contacto:

fred.escalante@munlima.gob.pe
Nombre: Fred Escalante Sanchez
Movil: 979-743-729

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'A efectos de programar la visita técnica, se proporciona los siguientes datos de contacto:

Correo: fred.escalante@munlima.gob.pe
Nombre: Fred Escalante Sanchez
Movil: 979-743-729

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la pagina 46 de los términos de referencia, se solicita en la partida 7.02.01 ESPEJO EMPOTRADO 6mm CON BISEL 1 DE 600mmX800mm INCLUYE ACCESORIOS DE ACERO INOX. , y en la pagina 68 de las especificaciones técnicas se describe la partida 7.02.01 , en la cual menciona para espejos empotrados sus dimensiones dependen de la trama de los cerámicos y de acuerdo a los planos de detalle de baños, sin embargo no hay planos de arquitectura ni de detalles de baño. CONSULTA: ¿Existen planos de arquitectura? De ser así, pueden facilitar los planos de arquitectura o de detalles de baño. Porque los planos adjuntos al documento son planos de ubicación, eléctricos y sanitarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.02 Literal: 7.02.01 **Página: 68**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Las dimensiones señaladas para ejecutar la partida, se establecio de acuerdo a las condiciones del lugar a instalarse.

La Entidad no cuenta con planos de detalles de baños.

A efecto de verificar formas y medidas, el participante puede solicitar la programación de una visita al siguiente contacto:

fred.escalante@munlima.gob.pe

Nombre: Fred Escalante Sanchez

Movil: 979-743-729

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'A efectos de programar la visita técnica, se proporciona los siguientes datos de contacto:

Correo: fred.escalante@munlima.gob.pe

Nombre: Fred Escalante Sanchez

Movil: 979-743-729

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20606106611	Fecha de envío : 16/02/2024
Nombre o Razón social : CORE CORP S.A.C.	Hora de envío : 10:19:48

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En la pagina 48 de los términos de referencia, se solicita en la partida 03.01.04.01 ACCESORIOS PVC SAL P/DESAGUE, y en la pagina 84 de las especificaciones técnicas se describe la partida 03.01.03.01, en cual menciona un montante de ventilación que tendrá un ducto de PVC con Sal de 2. CONSULTA: ¿El ducto de ventilación de PVC mencionado es igual al sombrero de ventilación de PVC?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 03.01.03 **Literal:** 03.01.03 **Página:** 84

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selecciòn señala que:

Ducto de ventilacion de pvc es igual al sombrero de ventilacion de pvc

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En la pagina 84 de las especificaciones técnicas se describe la partida 03.01.04.01, en cual menciona CODO de 45 PVC SAP DE 2, YEE sanitaria de 2x2 PVC SPA, CODO de 45 PVC SAL DE 4, YEE sanitaria de 4x4 PVC SAP, Reducción de PVC DE 4-2, sin embargo no hay un metrado de la cantidad a necesitar de cada accesorio. Se realizo un metrado de acuerdo a los planos y son los siguientes, 63und,23und,20und,21und,8und (el metrado indicado se puso en orden a lo mencionado anteriormente). CONSULTA: ¿Cuál es la cantidad de cada accesorio mencionado? Indicar cantidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 03.01.04 Literal: 3.01.04.01 **Página: 84**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Al ser un servicio de acondicionamiento, el metrado de los accesorios mencionados deberan ser estimados e incluidos en la partida 03.01.04.01 ACCESORIOS PVC SAL P/ DESAGUE, metrado: GLB. Cabe señalar que, la cantidad de cada accesorio será determinado por el contratista, considerando el metrado efectuado de acuerdo a los planos y/o visitas efectuadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En la pagina 48 de los términos de referencia, se solicita en la partida 03.01.05.03 SUMIDERO PVC 2, con un metrado total de 17 unidades, sin embargo, al realizar un metrado de acuerdo a los planos dio un total de 42 sumideros. CONSULTA: Cual es la cantidad a tomar en cuenta? De ser posible corroborar metrado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 03.01.05 Literal: 3.01.05.03 **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se confirma que seran 42 unideros de pvc

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'03.01.05.03 SUMIDERO DE BRONCE 2" UND - CANTIDAD, 42.00

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En la pagina 87 de las especificaciones técnicas se describe la partida 03.02.03.01, en cual menciona CODO DE 90 PVC P/AGUA DE 3/4,CODO DE 90 PVC P/AGUA DE 1, Reducción PVC P/AGUA 3/4 A 1/2, Reducción PVC P/AGUA 1 A 3/4, TEE PVC SAP 3/4 X 1/2, TEE PVC SAP P/AGUA DE 3/4, TEE PVC SAP 1, TEE PVC SAP P/AGUA DE 1 X 3/4, sin embargo no hay un metrado de la cantidad a necesitar de cada accesorio. Se realizo un metrado de acuerdo a los planos y son los siguientes, 18und,13und,13und,2und,10und,15und,1und,1und (el metrado indicado se puso en orden a lo mencionado anteriormente). Además, se pudo identificar TEE PVC SAP P/AGUA DE 1/2 con un metrado de 46und. CONSULTA: ¿Cuál es la cantidad de cada accesorio mencionado? Indicar metrado y corroborar los accesorios a necesitar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 03.02.03 **Literal:** 3.02.03.01 **Página:** 87

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Al ser un servicio de acondicionamiento, el metrado de los accesorios mencionados deberan ser estimados e incluidos en la partida 03.02.03.01 ACCESORIOS DE PVC SAP P/ AGUA FRIA, metrado: GLB. Cabe señalar que, la cantidad de cada accesorio será determinado por el contratista, considerando el metrado efectuado de acuerdo a los planos y/o visitas efectuadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En la pagina 48 de los términos de referencia, se solicita en la partida 03.02.05.03 CAJA PARA VALVULA (NICHOS MAYOLICA) , y en la pagina 87 de las especificaciones técnicas se describe la partida 03.02.05.01 al 03.02.05.03, sin embargo no hay medidas claras de las tapas para válvula, lo cual al corroborar con los planos las tapas tienen una medida de 35x30cm, siendo una medida que no venden. CONSULTA: ¿La medida mas próxima a lo puesto en plano es de 30x30 y 25x30, Cual medida se va colocar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 03.02.05 Literal: 3.02.05.03 Página: 87

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comité de Selección señala que:

La medida de la caja para valvula será de 30x30

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'03.02.05.03 CAJA PARA VALVULA (NICHOS DE MAYOLICA), de medida de 30*30

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En la pagina 49 de los términos de referencia, se solicita en la partida 03.03.02 LAVATORIO DE LOSA COLOR BLANCO, INCLUYE GRIFERIA , y en la pagina 88-89 de las especificaciones técnicas se describe la partida 03.03.02 al 03.02, en la cual muestran un lavatorio puesto sobre pedestal, sin embargo los términos de referencia solo piden lavatorio con grifería. CONSULTA: ¿Se cotizara con pedestal? porque el pedestal es una pieza aparte del lavatorio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 03.03 Literal: 03.03.02 Página: 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Todos los lavatorios se colocaran con pedestal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En la pagina 49 de los términos de referencia, se solicita en la partida 03.03.03 URINARIO DE LOZA COLOR BLANCO (INCLUYE ACCESORIOS CON LLAVE FLUXOMETRICA, y en la pagina 89 de las especificaciones técnicas se describe la partida 03.03.03, sin embargo el modelo puesto como referencia es un urinario en seco, no funciona con fluxómetro. CONSULTA: Que otro modelo de urinario se colocara? Se sugiere colocar modelos de urinario cuadrado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 03.03 Literal: 03.03.03 Página: 89

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Todos los urinarios vendran con llave fluxometrica, se retirará la imagen por no corresponder.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20606106611	Fecha de envío : 16/02/2024
Nombre o Razón social : CORE CORP S.A.C.	Hora de envío : 10:19:48

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En la pagina 49 de los términos de referencia, se solicita en la partida 04.04.03 TOALLERO DE ACERO INOXIDABLE, y en la pagina 91 de las especificaciones técnicas se describe la partida 04.04.03, la cual menciona toalleros con la medidas estándar del mercado. Sin embargo, existen distintas medias, como de 40cm,46cm, 60cm. CONSULTA: ¿Cuál es la medida estándar que se tomara?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 04.04 **Literal:** 04.04.03 **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Los toalleros seran de 46 cm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Veintidos toalleros de acero inoxidable de 46 cm.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En la pagina 3 de los términos de referencia, se solicita en las partidas 02.01.01.01 al 02.01.01.05 las SALIDAS PARA ALUMBRADO en distintos tipos de techo, sin embargo, en la pagina 31 de las especificaciones técnicas y en los planos anexados no se describe la ubicación de los distintos tipos de techo o si hay consideraciones especiales según el tipo de techo. CONSULTA: ¿Cuál es la ubicación en el plano de los diferentes tipos de techo y hay alguna consideración especial según cada uno?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 02.01 Literal: 02.01.01 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

La ubicación de las salidas para alumbrado se encuentran en los planos eléctricos, para poder verificar la ubicación por tipo de techo el participante puede solicitar la programación de una visita al siguiente contacto:
fred.escalante@munlima.gob.pe

Nombre: Fred Escalante Sanchez

Movil: 979-743-729

Se deberá tener especial cuidado en el anclaje y fijado de las luminarias a colocar, así como proveer las herramientas y equipos necesarios para su correcta instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'A efectos de programar la visita técnica, se proporciona los siguientes datos de contacto:

Correo: fred.escalante@munlima.gob.pe

Nombre: Fred Escalante Sanchez

Movil: 979-743-729

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20606106611	Fecha de envío : 16/02/2024
Nombre o Razón social : CORE CORP S.A.C.	Hora de envío : 10:19:48

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En la pagina 31, en la DESCRIPCIÓN DEL 02.01.01.01 AL 02.01.01.05 de las especificaciones técnicas se muestra detalle de LUMINARIAS A COLOCAR SOBRE LOS ESPEJOS EMPOTRADOS, sin embargo, en los planos anexados no se describe la ubicación ni la cantidad de este tipo de luminarias de pared, ni los espejos sobre los que iría colocado. CONSULTA: ¿Estas LUMINARIAS EMPOTRADAS A LA PARED se colocarán en los servicios higiénicos, y de ser así, cual es la cantidad en cada servicio higiénico?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 02.01 Literal: 02.01.01 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Las luminarias iran colocadas de acuerdo a los planos electricos, los mismos que sirvan a los proveedores para su metrado estimado, asimismo, en el requerimiento se sugieren las visitas de inspección al local, con la finalidad de obtener mayor detalle del servicio. Para poder verificar el participante puede solicitar la programación de una visita al siguiente contacto: fred.escalante@munlima.gob.pe
Nombre: Fred Escalante Sanchez
Movil: 979-743-729

Referente a las cantidades estas son señaladas en el Cuadro N° 02: parte eléctrica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'A efectos de programar la visita técnica, se proporciona los siguientes datos de contacto:
Correo: fred.escalante@munlima.gob.pe
Nombre: Fred Escalante Sanchez
Movil: 979-743-729

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En la pagina 31, en la DESCRIPCIÓN DEL 02.01.01.01 AL 02.01.01.05 de las especificaciones técnicas se muestra detalle de LUMINARIA DE EMERGENCIA, sin embargo, no se encuentra en ninguna partida de la página 4 de términos de referencia. CONSULTA: ¿Estas LUMINARIAS DE EMERGENCIA se colocarán según la posición y cantidad del plano?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.01 Literal: 02.01.01 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Las luminaria de emergencia se encuentran en la partida 02.01.07.03 ARTEFACTO III con un metrado de 56 unidades, estas serán colocadas de acuerdo a la validación del especialista en prevencion de riesgos de desastres de la MML, durante la ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En las paginas 31 al 34, de las especificaciones técnicas, en la descripción 02.01.02 se muestra detalle de SALIDA PARA INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES, en el cual hay 3 tipos diferentes de tomacorrientes (de pared blanco, de pared naranja y de piso), sin embargo en el plano IE-02, se muestran solo 2 variaciones de tomacorrientes, pero sin leyenda que especifique cual es cual. Además, se muestran los dibujos de tomacorrientes en el piso en el mismo plano. CONSULTA: ¿Cuál es la ubicación de cada tipo de tomacorriente para saber la cantidad exacta y se colocarán los 3 tipos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 02.01 Literal: 02.01.02 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Deberá ceñirse a los planos de instalaciones electricas, 2 tipos de tomacorrientes, el metrado en total es de 78 unidades.

Se procederá a retirar referencia e imagen del tomacorriente de pared naranja.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En la pagina 3 de los términos de referencia, en la partida SALIDAS PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA DE TIERRA EMPOTRADO EN PARED 15A,220V, H=30MTS-EMT se muestran en total 70 puntos, sin embargo, en el plano IE-02 se cuentan en total 78 puntos de tomacorrientes. CONSULTA: ¿Cuál se considera como válido, la cantidad del plano, o la de los termino de referencia?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 02.01 Literal: 02.01.02 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Son 78 puntos de tomacorrientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corregirá en el Cuadro N° 02: Parte eléctrica

02.01.02.01 metrado: 78 pto

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En la pagina 4 de los términos de referencia, en el subtítulo 02.01.06 CAJAS DE PASE se muestran dos dimensiones de las cajas de pase (100x100x50mm y 200x200x100mm), sin embargo, en el plano IE-01 e IE-02 solo se encuentran las cajas de pase tipo A de 100x100x50. CONSULTA: ¿Dónde se encuentran las CAJAS DE PASE F°G° 200X200X100?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 02.01 Literal: 02.01.05 **Página: 4**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Las CAJAS DE PASE F°G° 200X200X100 se encuentran en el tramo del medidor hasta el TD 02.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20606106611	Fecha de envío : 16/02/2024
Nombre o Razón social : CORE CORP S.A.C.	Hora de envío : 10:19:48

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

En la pagina 4 de los términos de referencia, en el subtítulo 02.01.06 CAJAS DE PASE se muestran las cantidades de unidades de las cajas de pase (100x100x50mm 354 und, y 200x200x100mm, 155 und), sin embargo, en el plano IE-01 e IE-02 solo se encuentran las cajas de pase tipo A de 100x100x50 y en una cantidad menor: 155 und. CONSULTA: ¿Qué cantidad se considera para las CAJAS DE PASE F°G 100X100X50?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 02.01 Literal: 02.01.05 Página: 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comité de Selección señala que:

Se precisa que el Cuadro N° 02: Parte eléctrica señala las siguientes cantidades:

100x100x50mm: 155 und
200x200x100mm: 2 und

Se ratifica que la cantidad es de 155 und para la caja de pase de 100x100x50mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

En la pagina 38 de las especificaciones técnicas, se muestra la descripción del tipo de ARTEFACTO III, el cual en la página 4 de los términos de referencia indica 46 unidades, sin embargo en el plano IE-01, ningun tipo de luminaria cuenta con 46 unidades, por el contrario se encontró otros dos tipos de luminaria con 18 unidades (LUMINARIA BRAQUET CON LAMPARA 22W) y 20 unidades (TIPO REFLECTOR LED ASIMETRICO) . CONSULTA: ¿A cual de los tipos de luminaria corresponde al artefacto III y cuales son las especificaciones de la luminaria restante, la cual sería ARTEFACTO IV?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 02.01.07 Literal: 2.01.07.01 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

El ARTEFACTO III Obedece a un Kit de Luminaria + Luz de Emergencia con un metrado de 46 unidades.

La Entidad no establece ARTEFACTO IV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En la pagina 38 de las especificaciones técnicas, se muestra la descripción del tipo de ARTEFACTO III, el cual indica que trata de un Kit de Luminaria + Luz de Emergencia, sin embargo en el mercado no se encuentran en venta este tipo de Kits, sino que Luminaria y Luz de Emergencia se venden por separado. CONSULTA: ¿Se puede colocar en nuestra propuesta ambos artefactos por separado, caso contrario, que alternativa propondría?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 02.01.07 Literal: 2.01.07.01 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se aceptara ambos aparatos por separado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:19:48

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

En el plano IE-01 se indican modelos y marcas específicas para las luminarias, sin embargo los proveedores en Perú de esta marca de luminarias señalan que algunos modelos en la marca específica no se comercializan en Perú, pero que cuentan con alternativas de ejemplares similares en modelo y marca. CONSULTA: ¿Se puede proponer estos ejemplares similares en modelo y marca dado que importar lo especificado en el plano tardaría al rededor de 150 días?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 02.01.07 Literal: 02.01.07 Página: 94

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se puede proporcionar modelos y marcas similares, los mismos que deberan contar con la aprobacion del area usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	10:33:40

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

En la pagina 48 de los términos de referencia, se solicita en la partida 03.02.03.01 ACCESORIOS PVC SAP P/AGUA FRIA, y en la pagina 87 de las especificaciones técnicas se describe la partida 03.02.03.01, en cual menciona TEE PVC SAP P/AGUA DE 1 X 3/4, sin embargo al momento de cotizar no hay existentes en el país. CONSULTA: El pedido de estos accesorios demoraran un periodo de 15 días, se recomienda verificar la necesidad de este tipo accesorio. Además, ¿Cuánto es la cantidad cantidad a necesitar de este accesorio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 03.02.03 Literal: 3.02.03.01 Página: 87

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se ha verificado que hay stock en el mercado.

Al ser un servicio de acondicionamiento, la solicitud del metrado del accesorio mencionados debera ser estimado e incluido en la partida 03.02.03.01 ACCESORIOS PVC SAP P/AGUA FRIA, metrado: GLB.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	11:58:53

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

En la pagina 46 de los términos de referencia, se solicita en la partida 5.02.01 MELAMINE RH COLOR BEIGE CON CONTRAZOCALO Y ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE , con un metrado de 16 unidades, pero al corroborar el metrado de acuerdo a planos nos dio un total de 13. CONSULTA: Se tomara el metrado puesto en los términos de referencia o de acuerdo a los planos? Se recomienda verificar el metrado e indicar la cantidad.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.02 Literal: 5.02.01 **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Seleccìon señala que:

Deberá ceñirse a lo solicitado en los terminos de referencia, 5.02.01 MELAMINE RH COLOR BEIGE CON CONTRAZOCALO Y ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE, metrado:16 und.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20606106611	Fecha de envío : 16/02/2024
Nombre o Razón social : CORE CORP S.A.C.	Hora de envío : 12:20:34

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

En la pagina 46 de los términos de referencia, se solicita en la partida 7.01.02 ACRILICOS TRASLUCIDOS DE LAVADEROS DE 0.80x1.00m , con un metrado de 16 unidades, pero al corroborar el metrado de acuerdo a planos nos dio un total de 13. CONSULTA: Se tomara el metrado puesto en los términos de referencia o de acuerdo a los planos? Además, Los Acrílicos son separadores fijados entre los lavaderos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.01 Literal: 7.01.02 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Deberá ceñirse a los terminos de referencia 7.01.02 ACRILICOS TRASLUCIDOS DE LAVADEROS DE 0.80x1.00m, metrado:15 und.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20606106611	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CORE CORP S.A.C.	Hora de envío :	14:05:29

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En la pagina 46 de los términos de referencia, se solicita en la partida 7.02.01 ESPEJO EMPOTRADO 6mm CON BISEL 1 DE 600mmX800mm INCLUYE ACCESORIOS DE ACERO INOX. , y en la pagina 68 de las especificaciones tecnicas se describe la partida 7.02.01 , en la cual menciona espejos para minusválidos con una imagen referencial del modelo y medidas. CONSULTA: Estos espejos serán como costo extra? Verificar e indicar para hacer el presupuesto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.02 Literal: 7.02.01 Página: 68

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

No corresponde incluir los espejo para munisválidos, por lo que, se procederá a ser retirados de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20606106611	Fecha de envío : 16/02/2024
Nombre o Razón social : CORE CORP S.A.C.	Hora de envío : 15:35:49

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En la pagina 49 de los términos de referencia, se solicita en la partida 03.03.04 GRIFERIA CROMADA PARA DUCHA , y en la pagina 90 de las especificaciones técnicas se describe la partida 03.03.04, en la cual indican las medidas del espacio, mas no indican el modelo de grifería a instalar. CONSULTA: Que modelo, tipo y acabado tendrá la grifería de las duchas? Indicar con imagen referencial

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 03.03 Literal: 03.03.04 Página: 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se precisa que, la Entidad proporcionará el modelo durante la ejecución del servicio, ello considerando que al tratarse de un acondicionamiento existen factores durante la ejecución que permitirán seleccionar mejor el modelo que conlleven a armonizar con los demás ambientes.

Referente al tipo es grifería cromada para ducha acabado mate.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20606106611	Fecha de envío : 16/02/2024
Nombre o Razón social : CORE CORP S.A.C.	Hora de envío : 17:08:08

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

En la pagina 45 de los términos de referencia, se solicita en la partida 5.01.04 PUERTA (1.80x2.10): INCLUYE ACCESORIOS, y en la pagina 64 de las especificaciones técnicas se describe la partida 5.01.01 al 5.01.04 en la cual describen las medidas, acabados, instalación, accesorios. Sin embargo no especifica si la puerta es de doble hoja o no.
CONSULTA: La puerta 1.80x2.10 es de doble hoja?

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 05.01 **Literal:** 5.01.04 **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

Se aclara que si la puerta de 1.80 m x 2.10 m, es de 2 hojas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'5.01.04 ¿ PUERTAS DE 1.80 x 2.10 INCLUYE ACCESORIOS , de dos hojas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20601689724	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	DRENCO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C.	Hora de envío :	17:12:26

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AGREGAR UN MONTO MENOS DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

'El numeral 49.6 del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones señala que cuando en los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios en general se incluya el requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad, la experiencia exigida a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa, o los consorcios conformados en su totalidad por estas, no podrá superar el 25% del valor estimado, siempre que el procedimiento de selección o ítem respectivo, por su cuantía, corresponda a una Adjudicación Simplificada. Tal es el caso que, las Bases Estandar del OSCE para un Concurso Público no considera experiencia del postor para micro y pequeña empresa.

Por lo expuesto, corresponde No Acoger la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	10471322291	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	ANAMPA VILCAS OSCAR ALONSO	Hora de envío :	21:34:10

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Se podrá acreditar la experiencia del postor en la especialidad con contratos cuya antigüedad sea igual o menor a 12 años de antigüedad contabilizado desde la fecha de presentación de ofertas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

'Al respecto, se precisa que la antigüedad de la experiencia del postor en la especialidad es un requisito de las bases estandar del OSCE, aprobado con Directiva N° 01-20219-OSCE/CD, la misma que establece que "El postor debe acreditar un monto facturado equivalente a S/. 1,000,000.00 (Un millón y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda".

Por lo que, no corresponde realizar dicha modificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20609016958	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:17:24

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Menciona:

"El Plan de trabajo contendrá lo siguiente: Ficha Técnica de todos los equipos y materiales detallados en el numeral 5.1"

Al respecto pedimos al Comité de Selección, retire dicho requerimiento ya que al exigir fichas técnicas se estarían "limitando" a los postores que no cuenten con la disponibilidad o agenciamiento de dichas fichas además que ya se cuenta con un lineamiento en las especificaciones técnicas que se encuentran detalladas en el Anexo A-3. De ser lo contrario se pide al Comité de Selección enlistar o indicar de que partidas se presentaran FT ya que se cuenta con variedad de materiales a utilizar, teniendo una ambigüedad respecto de lo que se pide; puesto que no se establece el criterio que puede tomar el Comité de Selección.

A si mismo solicitamos se aclaren en las bases si el Plan de Trabajo se presentara junto con las Ofertas o se realizaría en la etapa de Perfeccionamiento de Contrato; que es lo mas adecuado.

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** 5.3 **Literal:** S/L **Página:** 6
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comité de Selección señala que:

El numeral 8 de los términos de referencia señala que la presentación del plan de trabajo forma parte de los documentos de presentación para el inicio efectivo del servicio.

Respecto a la fichas tecnicas, considerando la cantidad de actividades e instalaciones a efectuarse según los cuadros N° 1, 2 y 3, así como que la supervision del servicio estará a cargo de la Unidad Funcional de Proyectos (área técnica), se procederá a retirar las fichas técnicas requeridas en el numeral 5.3: Plan de trabajo y del numeral 5.4: Entregables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20609016958	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:17:24

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

Menciona:

Requerimiento de los Términos de Referencia

5.Alcances y Descripción del Servicio

"El postor, indispensablemente, DEBERÁ efectuar una visita técnica a las instalaciones materia del presente servicio"

Al respecto queremos aclarar que en las Bases se debe detallar la persona y/o contacto para la coordinación de la visita. Los datos de contacto deben ser tales que garanticen la comunicación entre los postores tales como numero de celular, teléfono y/o anexo, correo electrónico, etc. Ya que muchas veces no se llega a realizar la visita porque no se especifica o aclara la persona responsable de dicha actividad y no se llega a dar la comunicación. Siendo materia de eliminación o descalificación de los postores.

Acápate de las bases : Sección: Anexos Numeral: 5 Literal: S/L Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO LCE Artículo2, Literal b), c), d), e), g), i) y j)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Seleccìon señala que:

Para poder verificar el participante puede solicitar la programación de una visita al siguiente contacto:

fred.escalante@munlima.gob.pe

Nombre: Fred Escalante Sanchez

Movil: 979-743-729

Por lo que, se ACOGE la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'A efectos de programar la visita técnica, se proporciona los siguientes datos de contacto:

Correo: fred.escalante@munlima.gob.pe

Nombre: Fred Escalante Sanchez

Movil: 979-743-729

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20609016958	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:17:24

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

Se Solicita al Comité de Selección, en coordinación con el Área Usuaria, puedan adjuntar el integro del expediente tales como:

Planilla metrados en formato excel
Planos en AutoCAD.

Esto en razón a que lo adjuntado en las Bases están en formato PDF y por ejemplo los planos, no permiten ver a detalle o hacer un análisis puesto que se distorsionan y NO son claras.

Al Amparo del Art. 2 LCE; Principios que rigen las Contrataciones del Estado, Literal c) Transparencia, donde ESTABLECE que Las Entidades proporcionan INFORMACIÓN CLARA Y COHERENTE con el fin de que todas las etapas de la contratación sean COMPRENDIDAS POR LOS PROVEEDORES, GARANTIZANDO la LIBERTAD DE CONCURRENCIA, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, OBJETIVIDAD e IMPARCIALIDAD.

Se procede a solicitar al Comité de Selección Acoger nuestro pedido.

Lo mencionado a fin de que los postores puedan contar con una visualización más detallada e integral de la META y así hacer el cálculo y la correcta presentación de su oferta económica.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** S/N **Literal:** S/L **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO de la LCE Artículo 2, Literal b), c), d), e), g), i) y j) Artículo 29, Literal 29.6 del R. LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comité de Selección señala que:

Los términos de referencia estan conformados por el metrado, las especificaciones técnicas y planos. Por lo que, se proporcionará la planilla de metrados en excel como parte de las bases integradas y los planos en formato PDF legible, pudiendo ser esta última convertida en AutoCAD por los participantes y/o postores.

Por lo que, se ACOGE la observación en lo referente a proporcionar la planilla de metrados en excel y los planos en formato PDF legible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20600792998	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	BAM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAM INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	22:43:52

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

¿Cual es el tipo de material del cerco? ¿Cerco con malla, con plancha, cerco cerrado, cerco con tubos redondos, cerco con tubos cuadrados, cerco con ángulos, etc.?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6.00 Literal: 6.01 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selección señala que:

El cerco perimetrico, es metalico, con tubos de acero de sección cuadrada y rectangular, perfiles, ángulos y malla metálica galvanizada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

'Material: El cerco perimétrico, es metálico, con tubos de acero de sección cuadrada y rectangular, perfiles, ángulos y malla metálica tejida galvanizada de forma hexagonal

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN FIORI PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20600792998	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	BAM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BAM INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	22:43:52

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

¿Cómo es el diseño de las puertas (detalles)?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6.00 Literal: 6.03 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo absuelto por el area usuaria, el Comitè de Selecciòn señala que:

Se aclara que, las puertas son de madera, contraplacadas, forradas con triplay de 4 mm y marcos de madera maciza de 2", las medidas de las puertas se encuentran detalladas en los terminos de referencia.
No requieren planos de detalles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null